

Convenio entre el Ayuntamiento de Sant Iscle de Vallalta y la empresa Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas S.A.U (SOREA) en relación a las tarifas del servicio de suministro de agua y la financiación del mantenimiento del equilibrio económico de la concesión.

El objetivo de este convenio es el mantenimiento del equilibrio económico- financiero de la concesión del servicio de suministro de agua potable del municipio de Sant Iscle de Vallalta, por medio de una compensación económica a SOREA, por el importe del déficit producido trimestralmente, según decisión del Ayuntamiento de Sant Iscle de Vallalta, adoptada por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 17 de junio de 2014 y por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 25 de setiembre de 2017, de no aplicar las tarifas que permitirían repercutir el incremento de los gastos ocasionados por el aumento del precio de adquisición de los caudales al Consell Comarcal del Maresme.

El importe total de esta compensación para el ejercicio 2020 se aplicará sobre la partida 161 472 00 del presupuesto y el plazo final para presentar la justificación será el 30 de marzo de 2021.